

MEMORIA¹ julio 2018 – julio 2019

Gestión de la Dirección del Departamento de Educación

Esta Memoria recoge las principales gestiones realizadas durante el cuarto año (julio 2017 – julio 2018) a cargo de la Dirección del Departamento de Educación para las que han sido fundamentales el trabajo realizado por el Secretario y su implicación en estas, el trabajo de las Coordinaciones de Áreas y el de las Comisiones del Departamento.

Al igual que en los años anteriores, cuatro han sido los pilares de la gestión:

1. **Información**, utilizando distintos canales para que llegara a todo el profesorado, dando traslado de esta de forma inmediata.
2. **Transparencia**, dando cuenta ampliamente de las gestiones docentes y económicas realizadas y estableciendo criterios para la toma de decisiones, aprobados estos previamente en su órgano colegiado de Consejo de Departamento.
3. **Eficaz y eficiente**, resolviendo problemas, quejas y conflictos sin agotar el tiempo establecido para la resolución de los mismo y tomando medidas para que no se reproduzcan; así como sacando el máximo partido a los medios disponibles para las diferentes gestiones.
4. **Democracia**, creando y cuidando espacios para la toma de decisiones de manera participada.

La **participación** de los miembros del Departamento es fundamental para el buen funcionamiento de este. Esta idea queda reflejada en el número de convocatorias de Junta de Dirección y de Consejo de Departamento, así como de las diferentes Comisiones del Departamento. En cuanto a los **Consejos de Departamento** celebrados desde julio de 2018 hasta hoy han sido **un total de 19**, concretamente el número de **Consejos Ordinarios ha sido de 5** y el de **Consejos Extraordinarios 14**. Igualmente, las **Juntas de Dirección** celebradas desde septiembre de 2018 han sido un total de **5**. Este número tiene un significado: favorecer una gestión más participativa.

El trabajo de las distintas Comisiones se ha ido desarrollando en distintas reuniones:

¹ El artículo 160 en su apartado "f" de los *Estatutos de la Universidad de Almería* establece que una de las funciones de la Dirección del Departamento es "presentar al Consejo de Departamento una memoria anual de su gestión., que será sometida a debate".

Reuniones Comisiones del Departamento de Educación				
Curso Académico 2018-2019				
Docencia	Económica e Infraestructuras	Investigación	Actividades Culturales	RRI
17 septiembre	17 de septiembre	31 de octubre	27 de septiembre	11 de junio
13 de febrero	15 de octubre	14 de noviembre	17 de octubre	17 de junio
21 de febrero	13 de diciembre	10 de diciembre	31 de octubre	
19 de marzo	14 de enero	21 de enero	7 de noviembre	
9 de mayo	25 de febrero	4 de febrero	10 de diciembre	
18 de julio	21 de marzo	22 de febrero	21 de enero	
17 de septiembre	22 de mayo	12 de marzo	4 de febrero	
30 de abril	10 de junio	2 de mayo	22 de febrero	
28 de mayo	16 de julio	13 de mayo	12 de marzo	
		9 de julio	2 de mayo	
			13 de mayo	
9	9	10	11	2

Han sido un total de **41 reuniones** desarrolladas por las diferentes Comisiones a lo largo de todo el curso académico 2018-19.

Se han celebrado otras reuniones que también se señalan: una con los y las becarias de colaboración, una con las Coordinaciones de Títulos de Grado y Másteres y con el Defensor Universitario.

Todas las reuniones realizadas han sido productivas, resolviendo las distintas cuestiones para las que fueron convocadas.

Además de dichas reuniones, se han realizado consultas a la Secretaría General, a la Asesora Jurídica y a la Inspección de Servicios sobre distintas cuestiones en el ámbito de sus competencias. Se ha mantenido contacto con el Defensor Universitario para abordar diferentes problemáticas planteadas por el alumnado; así como reuniones y consultas con distintos Vicerrectorados. Asimismo, se ha asistido a todas las reuniones convocadas por distintos Vicerrectorados, la Inspección de Servicios y por la Gerencia.

También se han mantenido reuniones con la mayoría de los alumnos y alumnas que han presentado alguna reclamación o tenían duda sobre la forma de proceder para presentarla.

Desde la Dirección se ha continuado impulsando el trabajo en **Comisiones** para promover la recogida de aportaciones, atender a diferentes ideas, generar espacios para discutir y contrastar diversos asuntos, de manera que no se limite solo a transmitir-recibir información, sino también a reelaborarla y a proponer respuestas ante las distintas cuestiones a tratar. En este sentido, el trabajo de las comisiones ha posibilitado, básicamente, atender a varias líneas de acción: la transparencia y la participación para la discusión sobre distintas cuestiones y la elaboración de propuestas de criterios que guíe la toma de decisiones. Por tanto, hay que destacar el trabajo realizado por las Comisiones para el buen funcionamiento y gestión del Departamento, como cauce de participación del profesorado, además de alumnado y PAS.

Del **trabajo del las distintas Comisiones** destacar lo siguiente:

1) Comisión de Página Web

Actualización de la Web del Departamento (presupuesto, memorias de curso, plan de sustitución, miembros y representantes, convocatorias, actas, etc.), en la que se ha publicitado las actividades organizadas por el Departamento para una mayor difusión de estas y visibilización de este. Además, para esto se ha mantenido activa su página de Facebook, se ha difundido las actividades organizadas en la Radio de la UAL y se ha abierto cuenta en Instagram.

2) Comisión de Investigación

La Comisión de Investigación ha trabajado en:

1) Edición del libro del *III Encuentro de Investigación del Alumnado (EIDA 2018)*:

Lirola Manzano, M.J.; Asensio Pastor, M.I.; García Gómez, T.; López Martínez, M.J.; Roith, Ch. y Prados Megías, E. (Eds.) (2019). *Investigar la educación. Encuentro de investigación del alumnado 2018 (EIDA 2018)*. Almería: Editorial Universidad del Almería.

2) Organización de los Encuentros de Investigación:

- XVIII Encuentro Mensual de Investigación del Departamento de Educación: "Experiencias e investigaciones educativas con la infancia", en colaboración con la Comisión de Actividades Culturales, en la Sala de Grados del Edificio de Gobierno y Paraninfo, Universidad de Almería, 20 de noviembre de 2018, de 18:30 a 20:30.
- XIX Encuentro Mensual de Investigación del Departamento de Educación: "Resiliencia docente: Perspectivas y propuestas de investigación", a cargo de Cristina Pinel Martínez. Universidad de Almería, 17 de diciembre de 2018 de 13:00 a 14:30.

- XX Encuentro Mensual de Investigación del Departamento de Educación: "Mujeres en la educación: visiones desde la investigación y la docencia", en colaboración con la Comisión de Actividades Culturales. Universidad de Almería, 20 de marzo de 2019 de 11:00 a 13:00.
- XXI Encuentro Mensual de Investigación del Departamento de Educación: "La Teoría Integral de Ken Wilber: implicaciones para la investigación y la práctica educativas", a cargo de Rafael Pulido Moyano. Universidad de Almería, 23 de abril de 2019 de 11:30 a 13:30

3) IV Encuentro de Investigación del Alumnado (EIDA 2019): *En el camino de la investigación educativa*, con el apoyo del Vicerrectorado de Extensión y el Departamento de Educación, celebrado en el Aula Magna del Edificio C de Humanidades, el 21 de mayo, 10 horas.

Se difundió y se animó a la participación a través de su página web: <https://w3.ual.es/congresos/EIDA/index.shtml>

3) Comisión de Actividades Culturales

- Estudio de los logos presentados en los dos concursos para el diseño del logotipo del Departamento de Educación, atendiendo a las bases elaboradas y aprobadas en Consejo de Departamento.

- Las actividades organizadas y desarrolladas han sido:

1) II Jornadas del Día Universal del Niño y de la Niña "*Otras formas de pensar las infancias*", celebradas el martes día 20 de noviembre de 2018, en colaboración con la Comisión de Investigación y con el apoyo del Vicerrectorado de Extensión y el Departamento de Educación, en el Paraninfo de la Universidad de Almería, desde las 8:30 horas hasta las 20 horas.

2) Actuaciones para celebrar el día 8 de marzo "Día de las Mujeres". Se llevaron a cabo durante todo el mes de marzo las siguientes actividades que se describen a continuación:

- Exposición fotográfica *Con ojos de Mujer* en la Sala Bioclimática del 5 al 15 de marzo.
- Conferencia de la experta en igualdad Francisca Serrano con el título II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 en la Sala de Grados del Paraninfo de la UAL el 6 de marzo.
- Obra de Teatro "La Caja de Nora. Una Historia de la emancipación de las mujeres" desarrollada por la Unidad de Producción Alcores de Madrid en el Paraninfo de la UAL, el 13 de marzo a las 11 horas de la mañana.

- 8M Mesa Redonda: "Mujeres en la educación: visiones desde la investigación y la docencia", en colaboración con la Comisión de Investigación. Universidad de Almería, 20 de marzo de 2019 de 11:00 a 13:00.

3) *Educataллерes* para conmemorar el Día Mundial de la Educación el 1 de abril de 2019 con el apoyo del Vicerrectorado de Extensión y el Departamento de Educación. En esta actuación se desarrollaron un total de seis talleres con los siguientes títulos: Música Alrededor, El juego de mesa como herramienta docente, Agrojardinería y Ciencia, ArtEduca: Del objeto cotidiano al producto artístico, Creación de videos educativos con TouchCast, Escritura creativa. Desde las 10 de la mañana hasta las 14:30 horas en diferentes espacios del Edificio A de la UAL.

4) Comisión de Docencia

Su trabajo se ha centrado básicamente en la:

1. Valoración de los Proyectos de Becas de Colaboración presentados al Departamento, atendiendo a los criterios aprobados en Consejo de Departamento el 14 de julio de 2016.
2. Elaboración de informes para el reconocimiento de créditos de Libre Configuración
3. Realización de Informes de la Actividad Docente del Profesorado, solicitados por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos y atendiendo a los criterios acordados en Consejo de Departamento.

5) Comisión Económica e Infraestructuras

Ha realizado diferentes estudios y propuestas para:

1. La elaboración del Presupuesto 2019, estudiando las propuestas remitidas por los miembros del Departamento.
2. La dotación de ayudas económicas del Departamento de Educación relacionadas con a) Actividades complementarias y de apoyo al aula, b) Organización de Congresos, Jornadas, Talleres... y c) Ayudas para Docencia en Másteres Oficiales; así como para la formación docente.
3. La solicitud de ayudas, en el marco de la Resolución conjunta de la Gerencia y el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua, para solicitar material, software y salidas de campo para prácticas docentes.
4. La elaboración de un documento que ha unificado y especificado los criterios adoptados por la Comisión Económica e Infraestructuras para la concesión de ayudas económicas del Departamento.

5. Reconsiderar, a petición de solicitantes, la no concesión de ayudas económicas para Congresos, solicitando evidencias a las alegaciones aportadas.

6) Comisión de Reglamento de Régimen Interno (RRI)

Ha elaborado el borrador del Reglamento Régimen Interno del Departamento, adecuándolo a los nuevos Estatutos de la UAL a petición de la Secretaría General.

Con el objeto de promover la participación e implicación de las **Áreas de Conocimiento** se solicitó:

1. Propuestas al Borrador del Plan de Ordenación Docente 2018-2019.
2. Las necesidades de las Áreas sobre materiales y *software* para prácticas docentes y de investigación.

En relación a aspectos que afectan al **Profesorado** y a la **Docencia** se han realizado diferentes gestiones relacionadas con líneas de acción de la Dirección ya señaladas:

1. Se solicitó, atendiendo a las peticiones de distintas Áreas de Conocimiento, que las plazas autorizadas de Profesorado Asociado para el curso académico 2018-2019 no se convocaran para un estudio de las necesidades docentes reales y una mejor planificación para el curso 2019-2020.
2. Se remitió la petición de la reducción de la ratio en tiempo y forma a la Facultad de Ciencias de la Educación.
3. El Equipo Directivo se reunió con el profesorado sustituto interino para explicarle la dinámica del Departamento y resolver las dudas existentes.
4. Se ha atendido a todas las peticiones realizadas por el profesorado para formar parte de las comisiones del Departamento.
5. Gestión para la incorporación inmediata o ampliación de contratos de PSI por Necesidades Docentes Sobvenidas (NDS).
6. Reajustes y actualización de la Ordenación Docente de manera inmediata ante las NDS.
7. Solicitud de Informes a las Coordinaciones de Título sobre el proceso de validación de las Guías Docentes, de manera que el Consejo de Departamento tuviera información antes de la aprobación de estas.
8. Se han recordado los plazos para el cumplimiento de los distintos indicadores del Contrato-Programa.

9. Se solicitó y se recordó la docencia adelantada por parte del profesorado para su reconocimiento.
10. Se ha solicitado al profesorado y remitido Vicerrectorado correspondiente la petición de actividades en el marco del Plan de Formación del Profesorado para el curso 2019-2020.
11. El Equipo Directivo elaboró propuestas de cambio y sugerencias al Borrador del Plan de Ordenación Docente 2019-2020, atendiendo a las propuestas remitidas por las Áreas de Conocimiento.
12. El Equipo Directivo confeccionó un documento de sugerencias al Borrador del Plan de Ordenación Docente 2019-2020, atendiendo a peticiones que el Departamento ha realizado años anteriores que no fueron atendidas y a las remitidas por las Áreas de Conocimiento.
13. Se remitieron, como en años anteriores, una serie de recomendaciones para la elaboración de la Ordenación Docente, atendiendo a la normativa vigente.
14. Se pidió a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad de dotación de material, solicitado por el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, para el Laboratorio de Química reformado. Material que ya forma parte de dicho Laboratorio.
15. Se solicitó a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad de un espacio para guardar los instrumentos musicales (guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano eléctrico, guitarra española, tuba, etc.).
16. Se remitió al todo el profesorado diferentes aspectos a tener en cuenta en la elaboración y revisión de las Guías Docentes para su mejora, atendiendo a la experiencia de cursos pasados.
17. Se negoció con el Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado para que el profesorado asociado pudiera dirigir TFG con reconocimiento de horas.
18. Se realizó la Petición al Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado que el Profesorado Sustituto Interino codirigiera TFG y que dirigiera ante NDS con reconocimiento académico en el curso vigente.
19. Se ha solicitado por escrito al Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado una normativa, o en su defecto unos criterios, para informar de la actividad docente para el próximo curso académico.
20. Nuevamente se ha pedido, esta vez por escrito, a Gerencia que contemple en las ayudas de cofinanciación de equipos de mesa la adquisición de ordenadores Apple, tal y como se solicitó en un Consejo de Departamento.

21. Se ha elaborado y difundido un formulario para la solicitud de bibliografía para facilitar los trámites de compra de esta e informar a los miembros del Departamento de las adquisiciones que este realiza.
22. Se ha solicitado al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo la elaboración de una Guía de orientación y de procedimiento para que el alumnado conozca a qué instancias debe dirigirse ante los distintos problemas con los que se encuentra en relación a la docencia.
23. Se pidió al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua que ofertara el curso de formación "Análisis estadísticos con AMOS" para atender a las necesidades formativas de un grupo de docentes surgidas durante el 2º cuatrimestre. Curso que se impartió del 30 de mayo al 3 de junio.

Otra línea de acción de la Dirección ha sido propiciar y potenciar la participación del **Alumnado** en la gestión del Departamento y en las actividades organizadas por este.

El equipo directivo se reunió con los becarios y becarias de colaboración para que en el marco de sus becas se implicaran en la organización y realización de actividades de las Comisiones de Actividades Culturales y de Investigación.

Asimismo, todas las **reclamaciones o quejas** se han atendido a por medio de la mediación y contemplando la normativa. Estas han estado relacionadas básicamente con: revisión de calificaciones y desacuerdo con estas; porcentajes y criterios de evaluación no especificados en las guías docentes; tardanza o ausencia de respuesta, por parte del profesorado, a los correos que le habían sido remitidos; y trato recibido por algún docente.

Por último, se han organizado y colaborado en **otras actividades**, tales como:

1. Organización del *Curso de Lectura y escritura en el ámbito académico*, con subvención y en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Se realizó durante febrero y marzo de 2019, 8 horas.
2. Colaboración en la organización de las III Jornadas de Pedagogía Libertaria y Social (febrero de 2019), organizadas por la CGT, realizadas en la Universidad de Almería, 25 horas.
3. Organización del Taller *Educación sin propiedad*, a cargo de Javier Encina y Ainhoa Ezeiza, autores del libro. Universidad de Almería, 22 de mayo de 2019 de 10:30 a 13:30.

Las líneas aquí expuestas seguirán siendo líneas de acción en el curso 2019-2020. Además, se incluirían las siguientes **nuevas líneas de acción**, recogidas en la candidatura de 2019:

→ Gestionar la formación especializada, atendiendo a necesidades ya manifestadas: programas informáticos, análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Así como detectar otras carencias y necesidades para satisfacerlas.

→ Propiciar la formación de Grupos de Trabajo (Encuentros Docentes) con tres líneas:

1. Para abordar distintas problemáticas de la docencia y del alumnado: conectar la docencia universitaria con la realidad de las aulas de los centros educativos; absentismo laboral del profesorado; desinterés por las clases del alumnado universitario (uso de móviles, murmullos, etc.); así como del absentismo y bajo nivel de comprensión del alumnado, etc.

2. Para actualizarse conjuntamente en las distintas Áreas de Conocimiento e interdisciplinariamente.

3. Para atender las necesidades de diversidad funcional de nuestra práctica docente, en colaboración con la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional.

Para propiciar dichos Grupos de Trabajo se solicitará el reconocimiento en horas formativas para el profesorado implicado.

→ Promover actividades docentes interdisciplinares para realizar en el aula y fuera de esta.

→ Solicitar un espacio y la dotación de material para organizar un "Laboratorio Educativo", donde poder experimentar distintas organizaciones y desarrollar actividades con los centros educativos. Demandar que estas actividades sean reconocidas como transferencia del conocimiento.

→ Proponer a la Dirección General de Calidad otros procedimientos para incrementar la participación del alumnado en la evaluación de la calidad docente; así como procedimientos complementarios de evaluación y un plan de acción, atendiendo a los resultados para la mejora de la docencia. También proponer que el cuestionario de evaluación de la actividad docente recoja un apartado de aspectos destacables (positivos) de la docencia.

→ Potenciar la participación alumnado.

Julio 2019

Directora del Departamento de Educación